

A TODOS LOS ESTAMENTOS DEL TENIS CANARIO

Elecciones federativas 2014. Precenso Electoral

De acuerdo a lo dispuesto en el Desarrollo de los procesos electorales, apartado A) 2º, se comunica la publicación en la sede de la Federación Canaria y de las Federaciones y Delegaciones Insulares integradas en aquella, **listado dividido por estamentos de las personas físicas y jurídicas con derecho a estar incluidos en el censo electoral**, aprobado por la Junta de Gobierno de la FCT. en sesión de 25 de septiembre de 2014, pudiendo los interesados presentar reclamaciones por errores u omisiones, rectificándose por la Junta de Gobierno lo procedente. Con dicho datos, se remitirá el listado a la Junta Electoral para su aprobación por ésta como censo electoral provisional.

Nota: Hay personas que coinciden en el **precenso** en varios estamentos a la vez (**Técnicos, Árbitros, Técnicos y Árbitros** y **Deportistas**) Los que así figuren deberán optar a un solo estamento.

El plazo para reclamaciones finaliza a las 12,00 horas del día 11 de octubre de 2014. dirigidas por escrito a la Junta de Gobierno de esta Federación Canaria, suficientemente argumentadas.

Las reclamaciones al precenso deberán presentarse en:

- La sede de la Federación Canaria (De lunes a jueves de 10,30 a 13,15 horas), Federaciones Insulares y/o Delegaciones.
- Por fax.; al 922574064
- Por e-mail a: fct@federacioncanariadetenis.com

En Santa Cruz de Tenerife, 26 de septiembre de 2014
FCT.- El presidente

Fdo.. Rafael Arado Ramos